



## Proposición con Punto de Acuerdo DIP. JUAN CARLOS NATALE



**Discurso sobre la Proposición con Punto de Acuerdo de urgente resolución a efecto de solicitar al superior jerárquico responsable del control y vigilancia de la administración de aduanas del país pertenecientes al servicio de administración tributaria, a que conmine a su subalterno adscrito a la jefatura de aduanas de la ciudad de Tijuana, Baja California Norte, a que solicite permiso temporal para separarse del cargo una vez concluido el proceso electoral de 2010 en aquel estado del país.**

**Miércoles 28 de Abril de 2010.**

Hace unos días, el titular del Ejecutivo federal tuvo la osadía de nombrar a un nuevo titular de la aduana inscrita en el Estado de Baja California Norte. Este hecho por sí mismo, no nos ocupa sino atendemos las circunstancias de una coyuntura específica en donde para el estado de Baja California, al igual que para las otras 14 entidades federativas, son de gran importancia debido al cúmulo de intereses en un año electoral.

En efecto, sorpresivamente el cambio administrativo recayó en un ciudadano que tiene una relación consanguínea directa de un candidato de un partido político a la presidencia municipal de Tijuana Baja California, esta es una "Compañeros" una acción burda y descarada.

Yo me pregunto: ¿tendrá un mayor interés el Titular del Ejecutivo Federal en modernizar y eficientar la aduana aludida antes que aprovechar la coyuntura electoral?

Yo lo dudo al igual que muchos de los ciudadanos de aquél municipio que siguen molestos por la parcialidad y presunta sujeción de varios servidores públicos federales a los caprichos del nuevo titular de la aduana quien los quiere involucrar de manera unilateral al proceso político-electoral transgrediendo flagrantemente los principios más elementales de imparcialidad y equidad.

Y es que Luis Torres Torres, hoy nuevo administrador de la segunda aduana más importante del país, es hermano de Carlos Torres Torres, uno de los candidatos a la presidencia municipal del Partido Acción Nacional en ese municipio del norte del país, y en consecuencia, esto implica que es muy tentador para el nuevo titular, apoyar a su hermano en búsqueda de la presidencia municipal.

Lamentablemente, no es de extrañarnos que los funcionarios federales sigan utilizando los programas y fondos federales con fines políticos - electorales; los delegados federales de las dependencias del ejecutivo federal se han convertido en activistas netamente electorales, incurriendo en acciones que violentan la ley y por las que deben ser sancionados.

Que quede constancia que este hecho, al igual que otros de la misma índole, perjudican a quienes participan como actores políticos en las elecciones locales. De igual manera, es responsabilidad Constitucional del Gobierno Federal la de garantizar que ningún servidor público se aproveche de su puesto y de los recursos públicos para actividades que por ley están prohibidos.

Este tipo de acciones son las formas comunes de actuar del gobierno federal para estos procesos electorales, por ello, los diputados federales estaremos en todo momento atentos del desarrollo de estos: "Que los procesos electorales que se desarrollarán este año, nos pongan una vez más a prueba sobre la madurez democrática que tanto hemos pregonado y de la cual estamos obligados a defender".

**Desde esta Soberanía, los diputados suscritos del presente Punto de Acuerdo, expresan su inconformidad y pugnan porque el nuevo servidor público federal en aquella entidad, solicite en lo inmediato y por motivos obvios, permiso temporal para separarse del cargo hasta una vez concluido por completo el proceso político-electoral en aras de garantizar imparcialidad, pulcritud, certidumbre y transparencia al mismo.**

Son grandes los retos este año, las campañas electorales, sin embargo, son más los riesgos que significan para los gobiernos violentar el marco jurídico para fines electoreros y este caso, no es la excepción; por tales motivos, sometemos a la consideración del Pleno de esta Cámara de Diputados, en calidad de urgente resolución, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo**.



## Proposición con Punto de Acuerdo DIP. JUAN CARLOS NATALE



**Primero.-** Se solicita al superior jerárquico responsable del control y vigilancia de la administración de aduanas del país pertenecientes al Servicio de Administración Tributaria, a que conmine a su subalterno adscrito a la Jefatura de Aduanas de la Ciudad de Tijuana, Baja California Norte, a efecto de que solicite permiso temporal para separarse del cargo una vez concluido el proceso electoral de 2010 en aquel estado del país.

**Segundo.-** Exhortamos a la Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos federales, estatales y municipales en los procesos electorales de la Cámara de Diputados, a que de plena vigilancia y seguimiento al desempeño del multicitado servidor público, dándole prioridad a los señalamientos que en su caso le imputen o hagan en su contra de manera particular y concreta.

Solicito que el presente Punto de Acuerdo sea turnado a la Junta de Coordinación Política.

Muchas gracias Dip. Presidente.

Dip. Juan Carlos Natale López